

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2022

**LCDA. MARÍA DEL PILAR TAVERA GÓMEZ**  
**COORDINADORA DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO DE LA**  
**UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Asunto: Se da atención al Punto de Acuerdo que se indica.

**PRESENTE**

Hago referencia al volante de gestión con folio APLXV/2022-0000160, de fecha 11 de julio de 2022, mediante el cual se instruye atender el oficio No. SG/UE/230/1628/22 de fecha 30 de junio de 2022, signado por el Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, por el cual se hace del conocimiento de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que, a través del oficio número CP2R1A.-875 de fecha 29 de junio de 2022, la Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, informó que en sesión celebrada el 29 de junio de 2022, se aprobó el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

*"Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Interinstitucional para la Atención de la Selva Lacandona, conformada por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria, el Registro Nacional Agrario y el Fideicomiso de Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a que rinda un informe a esta Soberanía respecto de las acciones implementadas en el Programa Integral para la Región de la Selva Lacandona.*

*Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Interinstitucional para la Atención de la Selva Lacandona, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, analicen la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023, recursos destinados a la atención integral de la Región de la Selva Lacandona". (sic)*

Al respecto, y conforme al ámbito de atribuciones de esta Comisión Nacional, se anexa para los efectos a que haya lugar, copia del oficio F00.-DRFSIPS/0687/2022 de fecha 10 de agosto de 2022, signado por la M. en C. María Odetta Cervantes Bieleto, Directora Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de



esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, mediante el cual se da respuesta al Punto de Acuerdo que nos ocupa, dentro del ámbito de su respectiva competencia.

Se suscribe lo anterior con fundamento en el artículo 74, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. ALINA ZÁRATE REQUENA  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Realizó: Jessica Araceli Uribe Ramírez  
Revisó: Erika Consuelo Hoyos Cruz

C.c.p. Lcdo. Humberto Adán Peña Fuentes. - Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.- Para su conocimiento.  
M. en C. María Odetta Cervantes Bieletto.- Directora Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur.- Para conocimiento.

CN/02400





**LCDA. ERIKA CONSUELO HOYOS CRUZ**  
**SUBDIRECTORA DE ÁREA**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**P R E S E N T E**

Asunto: Respuesta al Folio DGOR/2022-0000061

En atención al Volante de Gestión con Folio **DGOR/2022-0000061**, mediante el cual nos hace de conocimiento vía correo electrónico, con fecha 20 de Julio del año 2022, en el que se adjunta oficio No. DAJ/1169/2022, girado con fecha 12 de Julio del año en curso, en el cuál se solicita en su punto PRIMERO: *"...que rinda un informe a esta soberanía, respecto a las acciones implementadas en el Programa Integral para la Región de la Selva Lacandona"*.

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 3º inciso B, fracción II, 40, 67, 68 fracción VII, 76 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 22 de mayo de 2017, en correlación a lo dispuesto en el "Acuerdo el que se establece nueve direcciones regionales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2007 en el Diario Oficial de la Federación; mismo que fue modificado por el Acuerdo propalado en el mismo diario oficial el 22 de mayo de 2017", le informo lo siguiente:

Con relación al punto 1. **Acciones implementadas para el Programa Integral para la región Selva Lacandona** le informo que: El Comisionado Nacional Humberto Adán Peña Fuentes, por instrucciones de la Secretaria de Medio Ambiente María Luisa Albores González, convoca a diversas instancias del Gobierno Federal para integrar la Mesa Interinstitucional, realizando durante todo este tiempo las acciones de concertación, facilitación y logística para la realización de todas las acciones que se han realizado para la elaboración del Plan Integral de la Selva Lacandona.

Iniciando con una gira con el objetivo de dar atención a la solicitud que los Bienes Comunales Zona Lacandona, en las comunidades de Frontera Corozal, Nueva Palestina y Lacanjá Chansayab. La gira se desarrolla del 10 al 12 de febrero del 2022, con la participación de Secretaría de Gobernación, Sector Ambiental: SEMARNAT, CONAFOR, CONANP; Sector agrario: SEDATU, PA, RAN. En dicha gira por parte de la CONANP, recibiendo las propuestas y necesidades de las tres subcomunidades.

Se llevó a cabo la difusión de las reglas de operación de los programas de subsidio que opera la CONANP, PROCODES (Programas de conservación para el Desarrollo Sustentable) y PROREST, (Programas para la restauración de especies y ecosistemas) en estricto apego a los lineamientos institucionales y con total transparencia. Se dio seguimiento a la recepción de solicitudes, del 7 al 21 de febrero, sin que se hayan presentado solicitudes por parte de las subcomunidades de Nueva Palestina y Frontera Corozal.

Se lleva a cabo la Mesa Interinstitucional de diálogo coordinada por la titular de la SEMARNAT, Mtra. María Luisa Albores González con el objetivo de establecer acuerdos para dar continuidad a la atención de las subcomunidades de los Bienes Comunales Zona Lacandona, de las peticiones planteadas durante la gira, los días 10 y 11 de febrero de 2022. Durante esta reunión el Vocero de Presidencia, Lic. Jesús Ramírez Cuevas, reiteró el compromiso del Gobierno de México para la atención de la zona, y el Subsecretario Rabindranath Salazar Solorio de Gobernación, señaló que se ha desarrollado una Estrategia de Vinculación Interinstitucional.





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA



**CONANP**  
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS  
 NATURALES PROTEGIDAS**

**DIRECCIÓN REGIONAL, FRONTERA SUR,  
 ISTMO Y PACÍFICO SUR**

Oficio No. F00.- DRFSIPS/0687/2022  
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 10 de Agosto de 2022

Se realizó el 4 de abril, la reunión de seguimiento para la atención a la disposición final de los residuos sólidos de las comunidades de los Bienes Comunales Zona Lacandona, y el mantenimiento del relleno sanitario, convocada por la SEMAHN y a la que asisten el H. Ayuntamiento de Ocosingo, y por conexión virtual la Secretaría de Gobernación, la SEMARNAT y la CONANP. Se toman acuerdos para que el H. Ayuntamiento de seguimiento al tema del relleno sanitario y la compra de un vehículo para poder retirar de las comunidades los materiales de desecho.

En Naha se realizó reunión con los representantes de las comunidades Lacandonas de Naha, Metzabok, Ojo de agua Chankín y Lacanja Chansayab, donde se nombraron representantes para asistir a la reunión plenaria. Reunión plenaria en Crucero de San Javier- asistieron representantes de SEGOB, SEDATU, INPI, CONAFOR, RAN Y CONANP, los representantes de los bienes comunales y los representantes de las 4 comunidades de Lacandonas. Las intervenciones fueron sobre: Diálogo en paz, Cierre del polígono, delimitación de límites internos, realización de asambleas para determinar la instalación de las mesas (ambiental, territorio y consolidación de la vida interna).

Se efectuarán reuniones con Choles, Tzeltales y Lacandonas, del 23 al 29 de mayo, para definir la fecha de instalación de las mesas. Personal de la CONANP lleva a cabo reunión con integrantes del comisariado de Lacanja Chansayab, Aceptaron la representación que como delegado a la instalación de las mesas integrales, les confirma Metzabok y Naha, participaran en el dialogo con paz, y solicitan minutas firmadas por las partes en todas las reuniones. Reunión con integrantes de los BCZL, piden que la participación en las mesas sea con representantes de cada comunidad no con un delegado que represente a todos los Lacandonas, insisten en que primero se debe revisar y resolver lo del cierre poligonal, limites internos, y que se registren como límites definitivos. En esta reunión se propuso y aceptaron que el 14 o 15 de junio se realizará la instalación de las mesas, en el crucero San Javier a las 9:00 am.

Se lleva a cabo el acto de instalación de la Mesa Interinstitucional Selva Lacandona en la sede San Javier, en las Instalaciones de los Bienes Comunales Zona Lacandona. Participa la CONANP en el proceso de logística. En el evento se definen las fechas 7 o 14 de Julio para ver la metodología que se llevara en cada una de las tres mesas que serán instaladas. Posteriormente la fecha de desarrollo de las mesas: 18 de julio la mesas Agraria, 19 de julio la mesa ambiental, 20 de julio la mesa de Bienestar.

La directora de la Reserva de la Biósfera Montes Azules y el complejo de las ANP de la Selva Lacandona, lleva a cabo reuniones para atender a las autoridades de las comunidades lacandona: Lacanja Chansayab, Naha y Metzabok, en la que escuchó el sentir de las comunidades y reiteran la atención por parte de la dirección y del equipo. Como parte del proceso de atención, se hacen los compromisos de mantener la comunicación con las autoridades en turno y respetar las decisiones de las asambleas, así como coordinarse para la ejecución de los proyectos derivados de los programas de subsidio de la CONANP.

Se llevó a cabo el Acto de Instalación de las Mesas Temáticas en Crucero San Javier, municipio de Ocosingo, Chiapas, misma que fue moderada por GOBERNACIÓN, y contó con la participación de personal CONANP, SEMARNAT, SICT, SEDATU, BIENESTAR, SADER, SEP, Comunicación Social de Oficina de Presidencia, CONAGUA, RAN, CONAFOR, CONAVI, INPI, PA, INAH, CFE, INSABI, IMSS y PEMEX, así como con las autoridades de BCZL (subcomunidades de Lacanja Chansayab, Frontera Corozal, Uneva Palestina, Nahá, Metzabok y Ojo de Agua Chankín). Se lleva a cabo el acto de instalación de las mesas de atención, siendo la primera la mesa para el Bienestar, el 20 la mesa ambiental y el 21 la mesa territorial. La CONANP a cargo de la logística, participa



**2022 Flores**  
 Año de Magón  
PRESENCIA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA



en la mesa ambiental, misma que se llevó a cabo en la comunidad de Frontera Corozal, contando con la participación de la participación de SEGOB, SEMARNAT, CONANP, CONAFOR, PROFEPA, RAN, PA E INPI.

**AVANCES EN EL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO, PRIMERA CONVOCATORIA PROCODES Y PROREST:**

La CONANP ha dado seguimiento a los procesos administrativos para contar con los pagos de los proyectos de las comunidades en un 100%, a la fecha se cuenta con un total de 28 pagados el 50%.

La CONANP publica el 8 de junio, la segunda convocatoria especial PROREST, como parte del seguimiento a los compromisos para el incremento en la inversión para la Selva Lacandona, para los programas de subsidio de la CONANP, específicamente para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia y monitoreo biológico comunitario.

CONANP publica el 6 y 7 de julio la convocatoria PROCODES Agrobiodiversidad y PROCODES prioridades Territoriales donde se encuentra la Selva Lacandona, con lo cual se dará atención a la demanda de proyectos de desarrollo sustentable y se promoverá la autosuficiencia alimentaria.

**AVANCES PARA LA ATENCIÓN A LAS INVASIONES EN LA SELVA LACANDONA**

La CONANP a dado seguimiento a las denuncias que ha interpuesto en relación con las invasiones y su impacto en los cambios de uso de suelo.

A partir del 6 de enero del año 2022 se da atención a proceso de invasión del sitio Santa Cruz, mediante es establecimiento de acciones de vigilancia, coordinación con autoridades locales. Así mismo, se da aviso al subcomisariado de la comunidad Lacandona Bernardo Chankin Chanajkin sobre la situación, como poseedores del predio sujeto a invasión con el objetivo de que lleve a cabo las diligencias necesarias para una denuncia por despojo.

24 de Marzo de 2022. Personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y personal técnico de CONANP R.B. Montes Azules, arribaron al sitio "Santa Cruz", pero el grupo invasor no les permitió el acceso al sitio. Nuevamente el 29 de Marzo de 2022. Personal de la FGR ingresa a la REBIMA y con el apoyo de personal de CONANP realizan entrevista a gente de la comunidad de Anexo 20 de noviembre para verificar información sobre la ocupación ilegal del sitio Santa Cruz.

9 de junio de 2022. Personal de la FGR ingresó a la REBIMA en compañía de personal de CONANP para la toma de evidencias al sitio Santa Cruz, sin embargo, no fue posible ingresar debido a que comenta personal de la FGR, que en el procedimiento para ingresar a dicho sitio se debe de contar con el permiso de los propietarios, que en este caso corresponde a los Bienes Comunales Zona Lacandona, además que deben de estar acompañados por un cuerpo de seguridad como la Guarda Nacional.

28 de junio de 2022. Se sostuvo una reunión con el subcomisariado de la comunidad Lacanjá Chansayab, para el seguimiento de la denuncia por despojo. El subcomisariado Bernardo Chankin Chanajkin hizo de conocimiento a esta dirección que ya fue interpuesta la denuncia. También notifica que ya ha sido contactado por la FGR para darle a su conocimiento sobre la carpeta de investigación que se ha abierto para el caso de la ocupación ilegal en el sitio Santa Cruz.





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



**CONANP**

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS  
NATURALES PROTEGIDAS

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS  
NATURALES PROTEGIDAS**

**DIRECCIÓN REGIONAL, FRONTERA SUR,**

**ISTMO Y PACÍFICO SUR**

Oficio No. F00.- DRFSIPS/0687/2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 10 de Agosto de 2022

5 de julio de 2022. Se da seguimiento a la solicitud hecha al Subcomisariado de Lacanjá Chansayab, para conocer los datos correspondientes a la denuncia interpuesta por despojo, obteniendo los datos del No. De carpeta de investigación: FED/CHIS/COM/0000110/2022.

Con relación al punto 2. **Incorporar en el Proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023, recursos destinados a la atención integral de la región Selva Lacandona**, a través de los programas transversales en los que contribuye la CONANP, al respecto le informo que esta Comisión, cuenta con el programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), el cual se ejecuta en la Zona Lacandona, dentro de las Áreas Naturales Protegidas y su zona de influencia, y fueron previstos en el proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, enviado a la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional por Dirección de Administración y Finanzas el 26 de mayo del 2022. Cabe señalar que el PROCODES es un programa de convocatoria abierta que de conformidad a los establecido en el numeral 4.1 de sus reglas de operación señala que se debe publicar en la página de internet de la CONANP, y su ejecución depende del interés de la población objetivo de presentar solicitudes.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA REGIONAL**

**M. en C. MARÍA ODETTA CERVANTES BIELETTO**

MOCB/RAR/xcae

C.c.p. Biol. Yadira Gómez Hernández. Directora General de Operación Regional. Para conocimiento  
Mtra. Ruth Alvarado Rodríguez. Director de la Reserva de la Biosfera Montes Azules. Para conocimiento  
Lic. Federico Méndez Nataren. Subdirector del Área Jurídica Regional. Para conocimiento  
Archivo



**2022 Flores  
Año de Magón**

PRESENTACIÓN DE LA REGIÓN DE LACANDÓN